

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA CONSTRUCJOCARSA S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2020.**

En el cantón Ventanas provincia de Los Ríos, a los 15 días del mes de marzo del 2020, a las once horas, en las oficinas de la empresa, ubicada en dicho cantón, se reúnen los socios Mayerly Andreina Castillo Ortiz y Guillermo Andrés Bustamante Zúñiga, quienes representan el 100 % del capital social de la empresa, con el propósito de constituirse en Junta de socios con el carácter de Universal.

Preside la reunión, la Srta. Mayerly Andreina Castillo Ortiz, como presidente y actuando como secretario el Sr. Guillermo Andrés Bustamante Zúñiga. Seguidamente toma la palabra quien preside la Junta y pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

Lectura del Informe del Gerente.

Lectura del Informe del Comisario

Conocer y aprobar el Balance del Ejercicio Económico del año 2019 de la empresa. Consideración del resultado del ejercicio.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo quien preside la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General.

Dando cumplimiento al orden del día, como Gerente General, el Sr. Iván Romero Hinojoza, da lectura al informe de labores del periodo de enero a diciembre del 2019, para su correspondiente análisis y aprobación. De igual manera se da lectura al informe del comisario para su respectivo análisis y aprobación.

Una vez analizado el informe de gerencia y del comisario, los cuales son aprobados de manera unánime, se solicita a la Sra. Contadora, proceda a dar lectura de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

De igual manera, se da a conocer las utilidades del ejercicio fiscal 2019 para decidir sobre el destino de las mismas, para esto toma la palabra la Srta. Mayerly Castillo quien propone la moción de seguir acumulando las utilidades, moción que es aceptada por el resto de los socios.

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros del año 2019, se retoma la sesión en la cual la Junta se pone en manifiesto por unanimidad de votos, y toma la siguiente resolución:

Aprobar el informe del Gerente General

Aprobar el informe del Comisario

Aprobar el Balance del año 2019 de la empresa.

Aprobar la acumulación del resultado de ejercicio económico 2019.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las trece horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman todos los socios presentes y el secretario que certifica. En el cantón Ventanas provincia de Los Ríos, a los 15 días del mes de marzo del 2020



**Srta. Mayerly Andreina Castillo Ortiz**  
C.C. 120715580-3



**Sr. Guillermo Andrés Bustamante Zúñiga**  
C.C. 120757068-8